

BANGLADESH

**Los derechos humanos en la región de Chittagong Hill,
1989-1990**

AGOSTO 1991

RESUMEN

INDICE AI: ASA 13/04/91

DISTR: SC/CO

El presente informe describe las torturas y las ejecuciones extrajudiciales a las que fueron sometidos los habitantes tribales no combatientes de la región de Chittagong Hill Tracts por parte de las fuerzas de seguridad durante 1989 y 1990. Tales violaciones de derechos humanos se cometieron en el contexto del prolongado conflicto entre las fuerzas de seguridad y grupos tribales armados que persiguen la autonomía de su región.

Al igual que en años anteriores, las torturas y malos tratos de los que Amnistía Internacional ha recibido informes, incluían desde golpes con porras y culatas de rifle a los habitantes autóctonos hasta descargas eléctricas. Las víctimas también relataron a Amnistía Internacional como habían sido colgados boca abajo mientras les vertían agua por los orificios de la nariz. Refugiados procedentes de la región de Chittagong Hill Tracts también refirieron que los soldados orinaban y vertían agua caliente sobre ellos tras introducirles en agujeros en la tierra.

También se ha informado a menudo de violaciones de las mujeres de las tribus por parte de las fuerzas de seguridad. El caso más reciente del que Amnistía Internacional ha tenido noticia se produjo en octubre de 1990 en el distrito de Rangamati, cuando, según los informes, 14 jóvenes fueron secuestradas a punta de pistola y violadas repetidamente por los soldados. En este caso, Amnistía Internacional ha sabido por fuentes no oficiales que se investigó el incidente y que al menos dos soldados fueron castigados. Si esto sucedió, es la primera vez que Amnistía Internacional ha tenido conocimiento de que las autoridades hayan adoptado tal actitud ante un caso de violación por parte de un miembro de las fuerzas de seguridad. Sin embargo, no está claro si los presuntos violadores han sido realmente acusados o juzgados por el delito según el derecho penal.

Los casos de torturas y ejecuciones extrajudiciales contenidos en este informe se produjeron en 1989 y 1990, mientras el gobierno del presidente Husayn Mohamed Ershad todavía estaba en el poder. Tras la dimisión del presidente Ershad el seis de diciembre de 1990, se celebraron elecciones parlamentarias el 27 de febrero de 1991. Las ganó el Partido Nacionalista de Bangladesh, dirigido por Begum Jalida Zia, que juró su cargo como primer ministro el 20 de marzo de 1991.

Amnistía Internacional insta al nuevo gobierno a poner en práctica medidas preventivas contra la violación de los derechos humanos en la región de Chittagong Hill Tracts en el futuro. También exhorta al nuevo gobierno a abrir investigaciones sobre delitos anteriores, a dar a conocer los resultados y a asegurarse de que los culpables son llevados ante la justicia.

.../...

El presente informe es el resumen de un documento de 15 páginas titulado Bangladesh: Human Rights in the Chittagong Hill Tracts, 1989-1990 (Indice AI: ASA 13/04/91), publicado por Amnistía Internacional en agosto de 1991. Quien desee conocer más detalles o emprender acciones al respecto, debe consultar el documento completo.